

PETITORIO



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-143703-00000-0000

Fecha: 2010-11-17 12:37:43 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 18

FORMULARIO UNICO DE SOLICITUD DE SOLICITUD DE: 2000-3

1

SOLICITUD DE:

☐

Patente de Invención.

☒

Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA IMECOL S.A.
Dirección: RECTA CALI PALMIRA KM. 8
Teléfono: 2800400 Fax: 2800410
E-mail: imecol@imecol.com
Domicilio: PALMIRA-VALLE

IDENTIFICACION

C.C. ☐ NIT ☒
C.E. ☐ Otro ☐
Número 891.304.849-4

3

REPRESENTANTE
O APODERADO
(74)

Nombre: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
Dirección: AVDA. 5 NORTE No. 25N-48 CALI-VALLE (VER ANEXO)
Teléfono: 6605911 Fax: 6605914
E-mail: sergiocabrera@sergiocabrera.com.co
claudiadecabrera@sergiocabrera.com.co

IDENTIFICACION
C.C. ☐ NIT ☐
C.E. ☒ Otro ☐
Número 205.990 T.P. 30.396

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre: JORGE LUIS BETANCOURT
Dirección: RECTA CALI PALMIRA KM. 8
Teléfono: 2800400 Fax: 2800410
E-mail:
Domicilio: PALMIRA-VALLE

IDENTIFICACION
C.C. ☒ NIT ☐
C.E. ☐ Otro ☐
Número 18.500.252

5

Título (54)

VAGON PARA EL TRANSPORTE DE CAÑA, QUE COMPRENDE UN
CONTENEDOR DE CARGA CON MECANISMO BASCULANTE.

6

Clasificación Internacional (51)

B65G 67/30

7

Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33)País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9

Comprobante de pago No. 10.97.171.

Fecha 11-17-2010

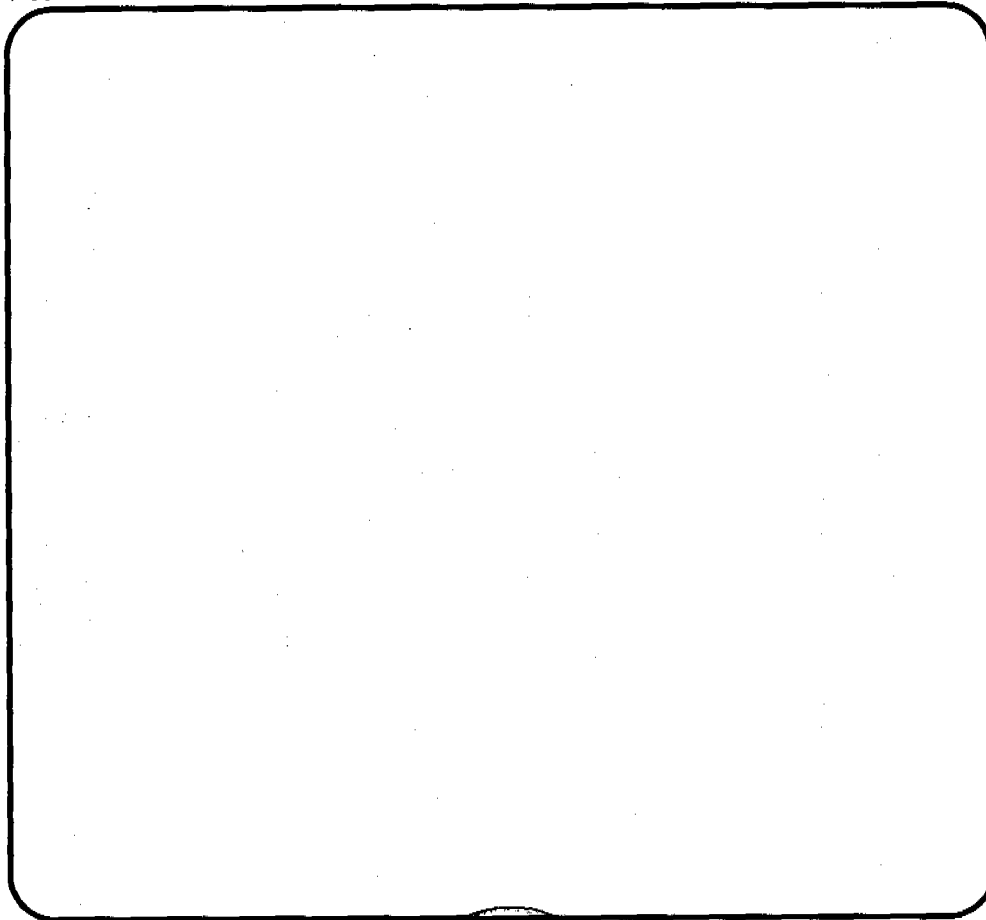
ANEXOS

10

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud, por valor de \$ 325.000.00
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☒ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☐ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12

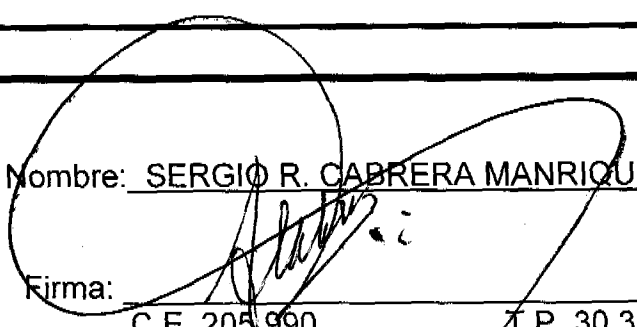
11

FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

Nombre: SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ

Firma: 

C.E. 205.990

T.P. 30.396

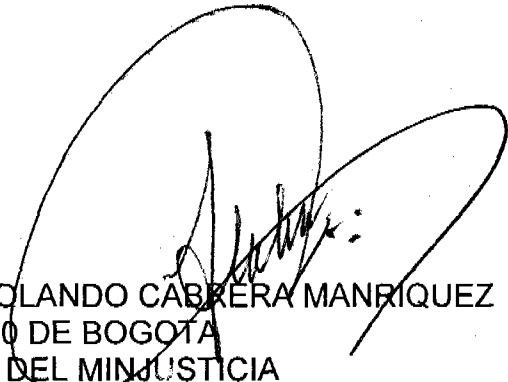
ANEXO No. 1

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Minjusticia, actuando como Apoderado dentro de este Proceso, solicitamos a usted lo siguiente:

PETICION

Para efectos de las Notificaciones, solicitamos en la forma más respetuosa que todas las actuaciones dentro de este Proceso, sean notificadas en la AVENIDA 5 NORTE No. 25N-48, BARRIO VERSALLES, DE LA CIUDAD DE CALI (VALLE).

De la División, Atentamente:



DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA



Sergio Cabrera Manríquez
Sergio Cabrera Torres
María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPÚBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRALIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

ASUNTO: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE MODELO DE UTILIDAD "

SOLICITANTE: INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANÓNIMA IMECOL S.A.

APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de Representante Legal de la Sociedad INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANÓNIMA IMECOL S.A., Sociedad con domicilio en la Ciudad de Palmira, Departamento del Valle, República de Colombia, atentamente manifestamos a ustedes:

P O D E R

Por medio del presente escrito, confiero Poder Especial amplio y suficiente a los Doctores SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO CABRERA TORRES, Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO, para que separadamente y en cualquier orden procedan a promover el PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESION Y REGISTRO DEL MODELO DE UTILIDAD:

" VAGON PARA EL TRANSPORTE DE CAÑA, QUE

COMPRENDE UN CONTENEDOR DE CARGA CON MECANISMO BASCULANTE "

Mi Apoderado queda facultado para reivindicar prioridades, modificar, adicionar, o reformar las pretensiones de la solicitud, reclasificar, atender oposiciones gubernativas tanto oficiosas como a instancia de parte, pagar derechos o tasas, transigir, desistir, cancelar, recibir, renunciar, sustituir, revocar sustituciones y renunciar este poder, pero en ningún caso podrá confesar

ENMENDADURA SI VALE
De la Division, Atentamente,

LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO
C.C. No. 94.376.474 DE CALI

SERGIO R. CABRERA TORRES
T.P. No. 52.140 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 191.310 DE BOGOTA

ACEPTO Y PIDO PERSONERÍA:

SERGIO R. CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.390 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.890 DE BOGOTA

MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO
T.P. No. 52.146 DEL MINJUSTICIA
C.C. No. 31.523.747 DE JAMUNDI

CALI: AVENIDA 5 NORTE No. 25N - 48 BARRIO VERSALLES

TELÉFONOS: 667 6708 - 667 8039 - 660 5911 - 660 5913 FAX: 660 5914

BOGOTÁ: AVENIDA JIMENEZ No. 4-03 EDIFICIO LERNER OFICINA 806 TEL.: 283 3611 - 283 3600 FAX: 282 3992

E-mail: sergiocabrera@sergiocabrera.com.co · claudiadecabrera@sergiocabrera.com.co

DOCUMENTO DE CESION DEL MODELO DE UTILIDAD:
A FAVOR DE LA SOCIEDAD: INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA IMECOL S.A.

El suscrito, JORGE LUIS BETANCOURT, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, quien actúa en su propio nombre y representación, en su condición de Inventor, del Modelo de Utilidad "VAGON DE AUTOVOLTEO DE 2 EJES", quien se denominará en el presente escrito EL CEDENTE, por el presente documento CEDE los Derechos y Privilegios sobre el Modelo de Utilidad: "VAGON DE AUTOVOLTEO DE 2 EJES", a la Sociedad INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA IMECOL S.A., Sociedad debidamente constituida, con domicilio en la Ciudad de Palmira, Departamento del Valle, siendo su Representante Legal, el Señor LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO, mayor de edad y vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 94.376.474 de Cali.

Por el presente acto EL CESIONARIO, acepta dicho traspaso del Modelo de Utilidad: "VAGON PARA EL TRANSPORTE DE CAÑA, QUE COMPRENDE UN CONTENEDOR DE CARGA CON MECANISMO BASCULANTE".
Para constancia se firma en la Ciudad de Cali, a los Nueve (09) días del mes de Julio del año dos mil Diez (2.010).

ENMENDADURA SI VALE.


JORGE LUIS BETANCOURT
C.C. No. 18.500.252 DE
CEDENTE


LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO
C.C. No. 94.376.474 DE CALI
CESIONARIO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA
SOCIEDAD ANONIMA IMECOL S.A.



20100506637

970211

20100728-113003

REPUBLICA DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICA:

NOMBRE:INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA

SIGLA : IMECOL S.A.

DOMICILIO: PALMIRA VALLE

DIRECCION COMERCIAL :RECTA CALI PALMIRA KM 8

DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL:CR 27 # 41 - 49

CIUDAD:PALMIRA

MATRICULA MERCANTIL NRO. 14896-4 FECHA MATRICULA : 20 DE NOVEMBER DE 1986

DIRECCION ELECTRONICA : imecol@imecol.com

DIRECCION WEB : www.imecol.com

AFILIADO

CERTIFICA:

NIT : 891304849-4

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 1617 DEL 06 DE NOVEMBER DE 1986 NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 20 DE NOVEMBER DE 1986 BAJO EL NRO. 7834 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA LIMITADA (IMECOL LTDA)

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 372 DEL 04 DE FEBRUARY DE 2002 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE FEBRUARY DE 2002 BAJO EL NRO. 909 DEL LIBRO IX , LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA LIMITADA (IMECOL LTDA) . POR EL DE IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA SIGLA: IMECOL S.A. .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 372 DEL 04 DE FEBRUARY DE 2002 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 26 DE FEBRUARY DE 2002 BAJO EL NRO. 909 DEL LIBRO IX ,LA SOCIEDAD SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA EN SOCIEDAD AN NIMA BAJO EL NOMBRE DE IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA SIGLA: IMECOL S.A. .

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA NRO. 5300 DEL 26 DE OCTOBER DE 2004 NOTARIA TERCERA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 16 DE NOVEMBER DE 2004 BAJO EL NRO. 3182 DEL LIBRO IX , LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE IMPLEMENTOS MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA SIGLA: IMECOL S.A. . POR EL DE

6

COLOMBIA



EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD SER : FABRICACION, DISEÑO, DISTRIBUCION, ENSAMBLE Y COMERCIALIZACION DE MAQUINARIA, IMPORTACION Y EXPORTACION, COMPRAVENTA Y ENAJENACION A CUALQUIER TITULO DE MAQUINARIA Y EQUIPO AUTOMOTOR DE TODA CLASE, TAMAÑO FORMA Y CONDICION AL POR MAYOR Y/O AL DETAL; LA FABRICACION DE TODO TIPO DE REMOLQUES, SEMIRREMOLQUES Y CARROCERAS DE CARGA DE CUALQUIER ESPECIE, CAPACIDAD Y/O CONFIGURACION; LA FABRICACION, DISTRIBUCION, ENSAMBLE, IMPORTACION Y EXPORTACION, COMPRAVENTA Y ENAJENACION A CUALQUIER TITULO DE REPUESTOS, PARTES Y ACCESORIOS DE TODA CLASE, TAMAÑO, FORMA Y CONDICION; LA REPRESENTACION DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS DEDICADAS AL RAMO AUTOMOTOR Y AGRICOLA Y DE REPUESTOS PARTES Y ACCESORIOS PARA LAS MISMAS, LA FABRICACION DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES Y PARTES PARA LOS MISMOS, ESTUDIOS, ASESORIAS E INTERVENTORIAS MECANICAS. EN EJERCICIO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODR EJECUTAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA SU LOGRO Y DESARROLLO. TALES COMO: A) ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS QUE SE OCUPEN DE LOS MISMOS NEGOCIOS O ACTIVIDADES; B) ADQUIRIR BIENES DE CUALQUIER NATURALEZA, MUEBLES E INMUEBLES, CORPORALES E INCORPORALES, AS COMO HACER CONSTRUCCIONES SOBRE SUS BIENES INMUEBLES Y ENAJENAR, A CUALQUIER TITULO LOS BIENES DE QUE SE DUEÑA; C) TOMAR DINEROS EN MUTUO, CON O SIN INTERES, O DARLO CON INTERES; D) DAR Y RECIBIR EN GARANTIA DE OBLIGACIONES BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y TOMARLOS O DARLOS EN ARRENDAMIENTO U OPCION DE CUALQUIER NATURALEZA; E) SUSCRIBIR ACCIONES O DERECHOS EN EMPRESAS QUE FACILITEN O CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE SUS OPERACIONES; F) CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, TALES COMO POR EJEMPLO GIRAR, ENDOSAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR, DAR Y RECIBIR LETRAS DE CAMBIO, PAGARES O CUALQUIERA OTROS EFECTOS DE COMERCIO O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES Y CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES CON ENTIDADES BANCARIAS; G) COMPRAR O CONSTITUIR SOCIEDADES DE CUALQUIER GENERO, INCORPORARSE EN COMPANIAS CONSTITUIDAS O FUSIONARSE CON ELLAS; H) HACER, SEA EN SU PROPIO NOMBRE, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODA CLASE DE OPERACIONES QUE SEAN NECESARIAS O CONVENIENTES PARA EL LOGRO DEL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL O QUE PUEDAN DESARROLLAR O FAVORECER SUS ACTIVIDADES O LAS DE LAS EMPRESAS EN LAS QUE TENGA INTERES, O RELACIONES DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL; I) PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CUALQUIER TIPO DE MAQUINARIA, TRANSPORTE Y MOVIMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE CARGA A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL; J) PRESTACION DE SERVICIOS EN LABORES AGRICOLAS DE TODO TIPO, EN PREPARACION DE TERRENOS, PLANTACION Y RECOLECCION DE COSECHAS. K) LA SOCIEDAD PODR, EN CUALQUIER MOMENTO, AVALAR Y GARANTIZAR OBLIGACIONES Y CREDITOS DE LOS SOCIOS O LAS SOCIEDADES EN LAS CUALES LA COMPANIA TENGA PARTICIPACION, TRAMITES ANTE LAS ENTIDADES FINANCIERAS, BANCOS O CORPORACIONES FINANCIERAS DEL PAIS

CERTIFICA:

DIRECCION Y ADMINISTRACION- ORGANOS: LA SOCIEDAD SERA DIRIGIDA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR: a) LA ASAMBLEA GENERAL b) LA JUNTA DIRECTIVA c) UN GERENTE CON SUS RESPECTIVO SUPLENTE.

LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE CINCO (5) MIEMBROS PRINCIPALES Y DE CINCO (5) SUPLENTE PERSONALES DE AQUELLOS.

A LA JUNTA DIRECTIVA, CORRESPONDE APRUEBE TODO ACTO Y CONTRATO QUE CORRESPONDAN A SUS FACULTADES Y FUNCIONES, CUANDO EL MONTO DE LA OPERACION A REALIZAR SUPERE 600 SMLV (SEISCIENTOS SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES)

REPRESENTACION LEGAL: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDE AL GERENTE, EN CASO DE FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES AL SUBGERENTE O SUPLENTE.

2655-2



PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE
LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO
C.C.94376474

CERTIFICA:

DOCUMENTO: ACTA No. 22 DEL 24 DE FEBRUARY DE 2010
ORIGEN: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
INSCRIPCION: 23 DE JULY DE 2010 No. 2978 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO (S)

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

PRIMER RENGLON
JUAN MANUEL MORENO VASQUEZ.
C.C.94377243

SEGUNDO RENGLON
AICARDO MOLINA ABADIA.
C.C.6384673

TERCER RENGLON
OSCAR ZULUAGA CIFUENTES.
C.C.16620547

CUARTO RENGLON
LUIS FELIPE GAVIRIA GIRALDO.
C.C.94376474

QUINTO RENGLON
RICAURTE ARAUJO SEPULVEDA.
C.C.16255272

SUPLENTE

PRIMER RENGLON
JESUS EDUARDO MORENO GAFARO.
C.C.5546536

SEGUNDO RENGLON
ERNESTO ARANGO BOTERO.
C.C.16855849

TERCER RENGLON
SANDRA PATRICIA ZULUAGA ESPINOSA.
C.C.1130614057

CUARTO RENGLON
MIGUEL ALBERTO CANAS.
C.C.7533050

QUINTO RENGLON

2655-2



CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 31 DE MARCH DE 2010 .

CERTIFICA:

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS Y DOCUMENTOS REGISTRADOS QUEDAN EN FIRME CINCO (5) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS EN LA VIA GUBERNATIVA.

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1.995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

DADO EN PALMIRA A LOS 28 DIAS DEL MES DE JULY DEL AÑO 2010 HORA: 11:24:14

Andrés Bello Haces P.

2655-2

10

VAGÓN PARA EL TRANSPORTE DE CAÑA, QUE COMPRENDE UN CONTENEDOR DE CARGA CON MECANISMO BASCULANTE.

OBJETIVO

Objetivo de la invención consiste en proporcionar un vagón para el transporte de caña de azúcar, que comprende un contenedor de carga con mecanismo basculante.

CAMPO DE LA INVENCION

El campo de la invención es el área mecánica referida a los vehículos de carga con contenedores móviles.

DESCRIPCION

Debido a la distancia que hay entre los campos de cultivo y la fábrica se establece la necesidad de implementar un transporte de alto rendimiento, tal como vagones acoplados y halados por un tractor o un cabezote de tractomula, y para su descarga se utiliza la elevación mecánica por el sistema de uña o descargando sobre bandas deslizadoras que elevan la caña hasta el lugar donde se inicia su procesamiento industrial.

Ahora con la presente invención se optimiza el transporte y descarga de la caña desde el campo de corte hasta la fábrica donde se inicia el procesamiento industrial, gracias a que nuestro vagón tiene elementos de elevación y volteo del contenedor basculante. Se reduce la compactación del suelo, evitando incurrir en sobre-costos por labores de cultivo adicionales, gracias a su menor peso, favoreciendo la germinación de la cepa, especialmente en época de invierno.

Debido a las dimensiones de la caja en la altura, evita daños en el elevador de las cosechadoras de caña de azúcar, el ancho de la trocha de los ejes evita dañar la cepa entre surcos. Evita que los vagones de transporte entren a los lotes de caña y contaminen con barro las vías públicas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS FIGURAS

- La FIG. 1 Representa la vista frontal del vagón donde se observa la forma como se eleva y luego se voltea el contenedor de caña, y se pueden apreciar los elementos que conforman el sistema de elevación y volteo.
- La FIG. 2 Representa la vista frontal del vagón donde se observa su conformación inicial o en reposo de todos los elementos que conforman el vagón.
- La FIG. 3 Representa una vista lateral del vagón donde se observa el chasis y la forma del cerco que es donde va montado el contenedor de caña con sus elementos de elevación y volteo.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El vagón 1 de auto volteo para el transporte de caña de la presente solicitud, esta conformado en su diseño y construcción por un contenedor (2) de contorno exterior prismático con volumen hueco, reforzado exteriormente con un esqueleto 3 de perfiles metálicos a manera de nervaduras; el cual esta montado sobre una estructura de soporte 4 o chasis, con un cerco 5 que rodea a dicho contenedor 2 en sus frentes delantero, posterior y uno de sus costados, bajo el dicho chasis 4 se apoyan los ejes rodantes 5 amortiguados con base en pares de llantas 6; el chasis contiene elementos de enganche 7 a un vehículo de tracción en su parte delantera y con enlace 8 en su parte trasera a otro vagón. El contenedor prismático 2 se eleva con ayuda de cilindros 9 hidráulicos dispuestos en los laterales y cuya potencia es proporcionada por el equipo de tiro, y se voltea gracias a estar articulado a cilindros hidráulicos 10 que posibilitan la inclinación y cuyo punto de fijación inferior 11, se encuentra situado en el borde del chasis para bajar el centro de gravedad y cuyo extremo superior está acoplado al contenedor 2. El contenedor pivota sobre el extremo izquierdo 12.

REIVINDICACIONES

1- Vagón para el transporte de caña, caracterizado porque el vagón (1) de auto volteo, esta conformado por un contenedor (2) de contorno exterior prismático con volumen hueco, reforzado exteriormente con un esqueleto (3) de perfiles metálicos a manera de nervaduras; el cual esta montado sobre una estructura de soporte (4) o chasis, con un cerco (5) que rodea a dicho contenedor (2) en sus frentes delantero, posterior y uno de sus costados, bajo el dicho chasis (4) se apoyan los ejes rodantes (5) amortiguados con base en pares de llantas (6); el chasis contiene elementos de enganche (7) en su parte delantera y con enlace (8) en su parte trasera a otro vagón. El contenedor (2) se eleva con ayuda de cilindros (9) hidráulicos dispuestos en los laterales y se voltea gracias a estar articulado a cilindros hidráulicos (10) que posibilitan la inclinación y cuyo punto de fijación inferior (11), se encuentra situado en el borde del chasis y cuyo extremo superior está acoplado al contenedor (2). El contenedor pivota sobre el extremo izquierdo 12.

RESUMEN

La presente invención consiste en un vagón con contenedor basculante para transporte de caña, fabricado en estructura metálica, que contiene elementos de enlace a un vehículo de tracción en su parte delantera y con enganche en su parte trasera a otro vagón equivalente. El movimiento del contenedor es provisto por 2 cilindros hidráulicos que lo levantan y otros 2 cilindros hidráulicos que lo basculan.

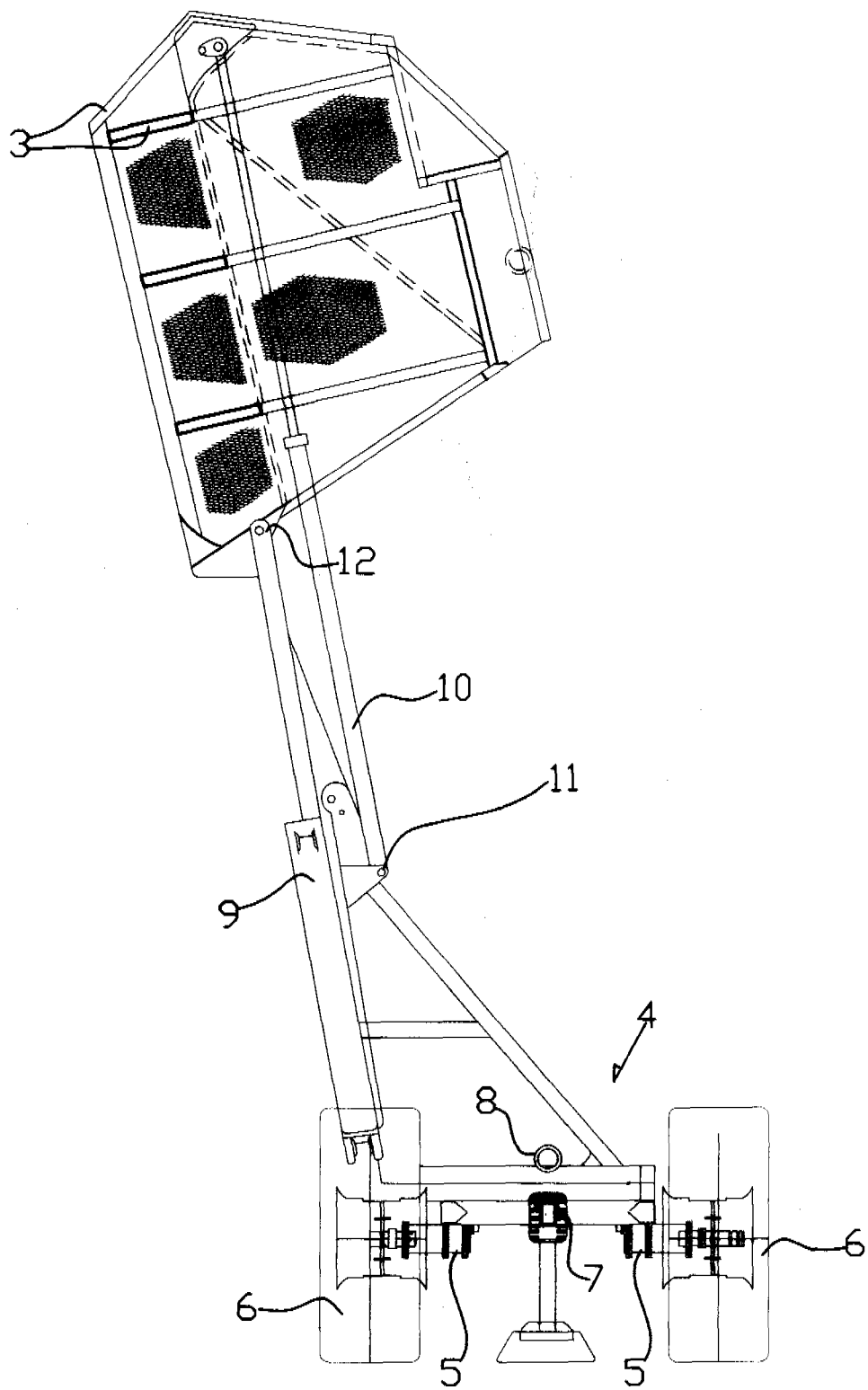


FIG. 1

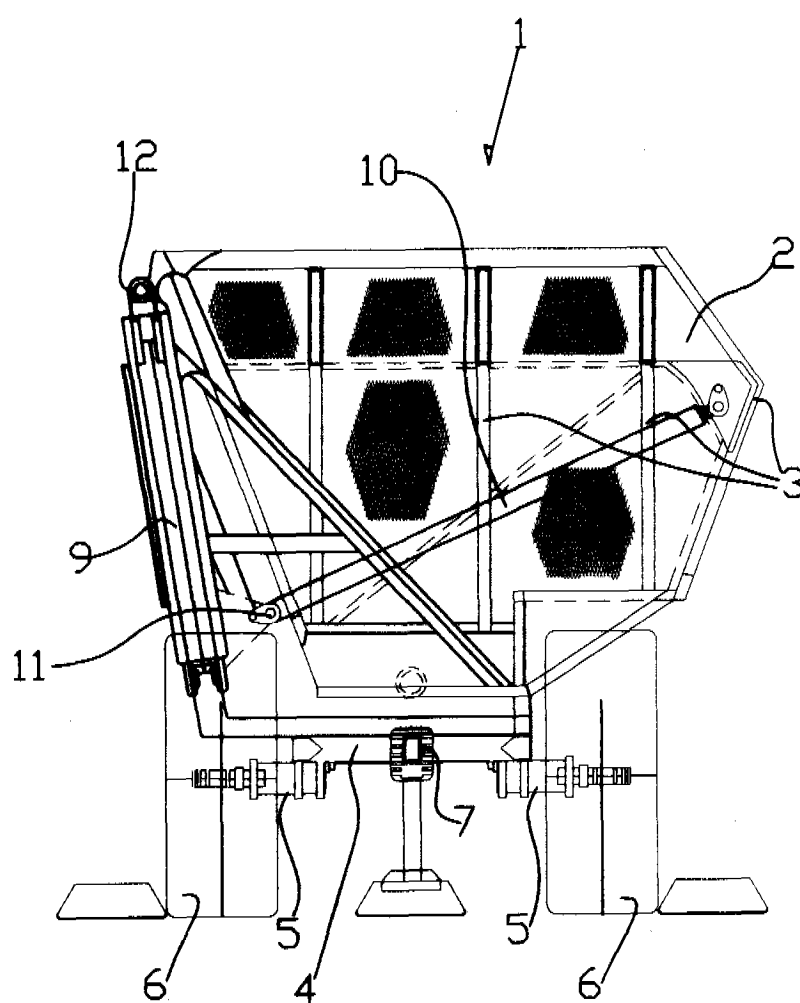
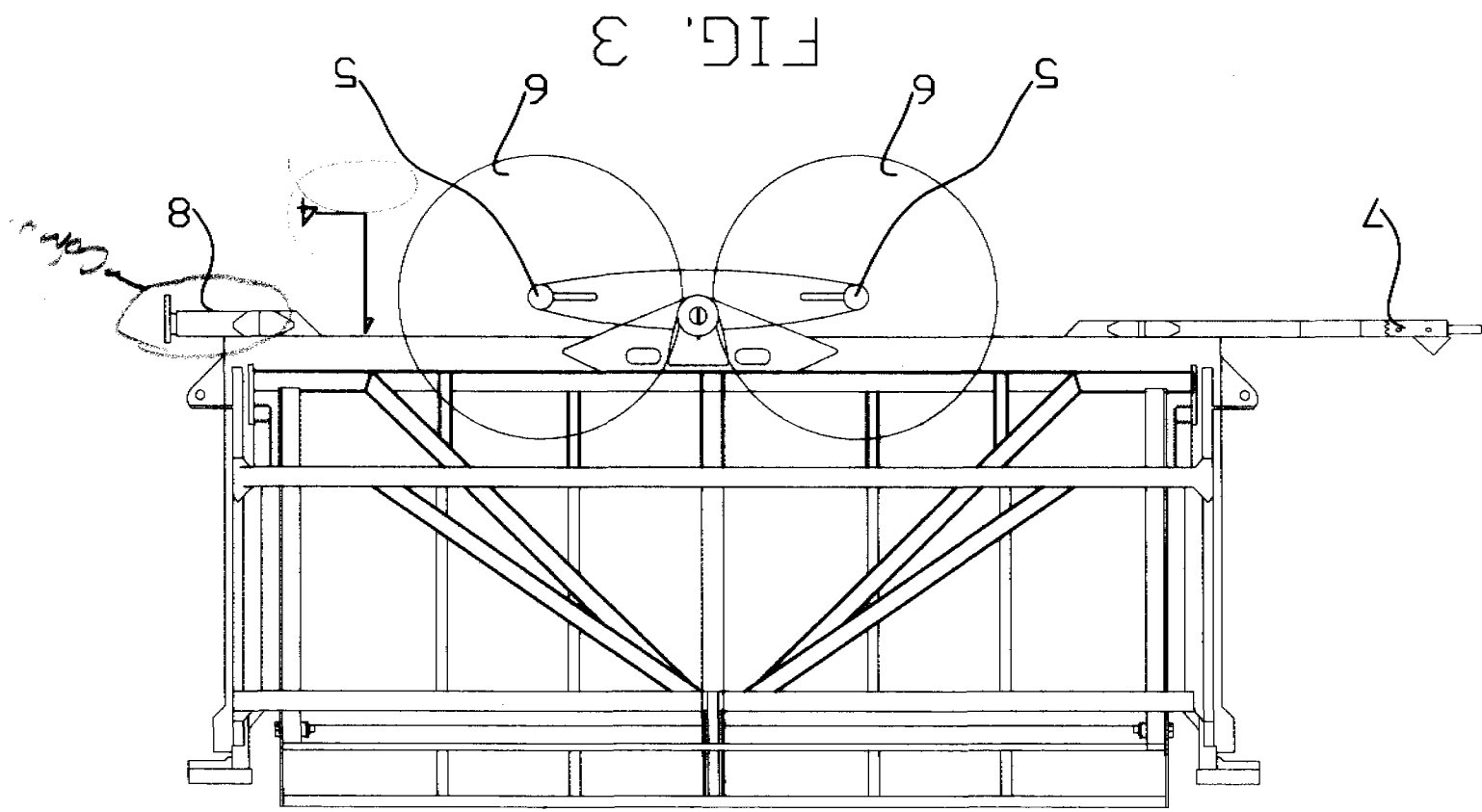


FIG. 2



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-143703- -00000-0000

Fecha: 2010-11-17 12:37:43 Dep. 2020 DIR NUEVASCR
 Fra. 3 MODELO Eve. 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 18

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

MIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 97.171
 FECHA : NOVIEMBRE 17 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
FMECOL S.A	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062734387	380214681	29/09/2010	325,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	80005-01-01 SOLICITUDES	325,000.00
5	TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTI	325,000.00
	TOTAL :	

SON: TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____


Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

ADMISIC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-143703- -00000-0000

Fecha: 2010-11-17 12:37:43 Dep. 2020 DIR.NUEVASCH
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 18

PATENTE DE INVENCION ☐MODELO DE UTILIDAD ☒

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐



W

Folio 20

2020

Bogotá D.C.,

Doctor(a)

CABRERA MANRIQUEZ SERGIO ROLANDO

Apoderado(a) y/o Representante de

INGENIERIA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE COLOMBIA SOCIEDAD ANONIMA IMECOL S.A

REFERENCIA	Radicación No. 10 143703
	Trámite 3
	Evento 1
	Actuación 416
	Oficio No. 11837
	Folios 1

Teniendo en cuenta que la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, reúne los requisitos de forma establecidos en los artículos 26 y 27 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, y en las demás disposiciones vigentes sobre la materia, se envía el extracto de la solicitud a la Oficina de Comunicaciones para efecto de su publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial, conforme lo establece el artículo 40 de la misma Decisión, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión.

Siendo manifestación expresa del interesado, la solicitud no será publicada antes de los seis (6) meses contados a partir de la fecha de presentación de la solicitud, por lo tanto la publicación en este caso se hará a partir del día 17 del mes de mayo de 2011.

14 MAY 2011

Cúmplase

Dado en Bogotá DC,

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ

Director de Nuevas Creaciones (E)

adpall